

MRW

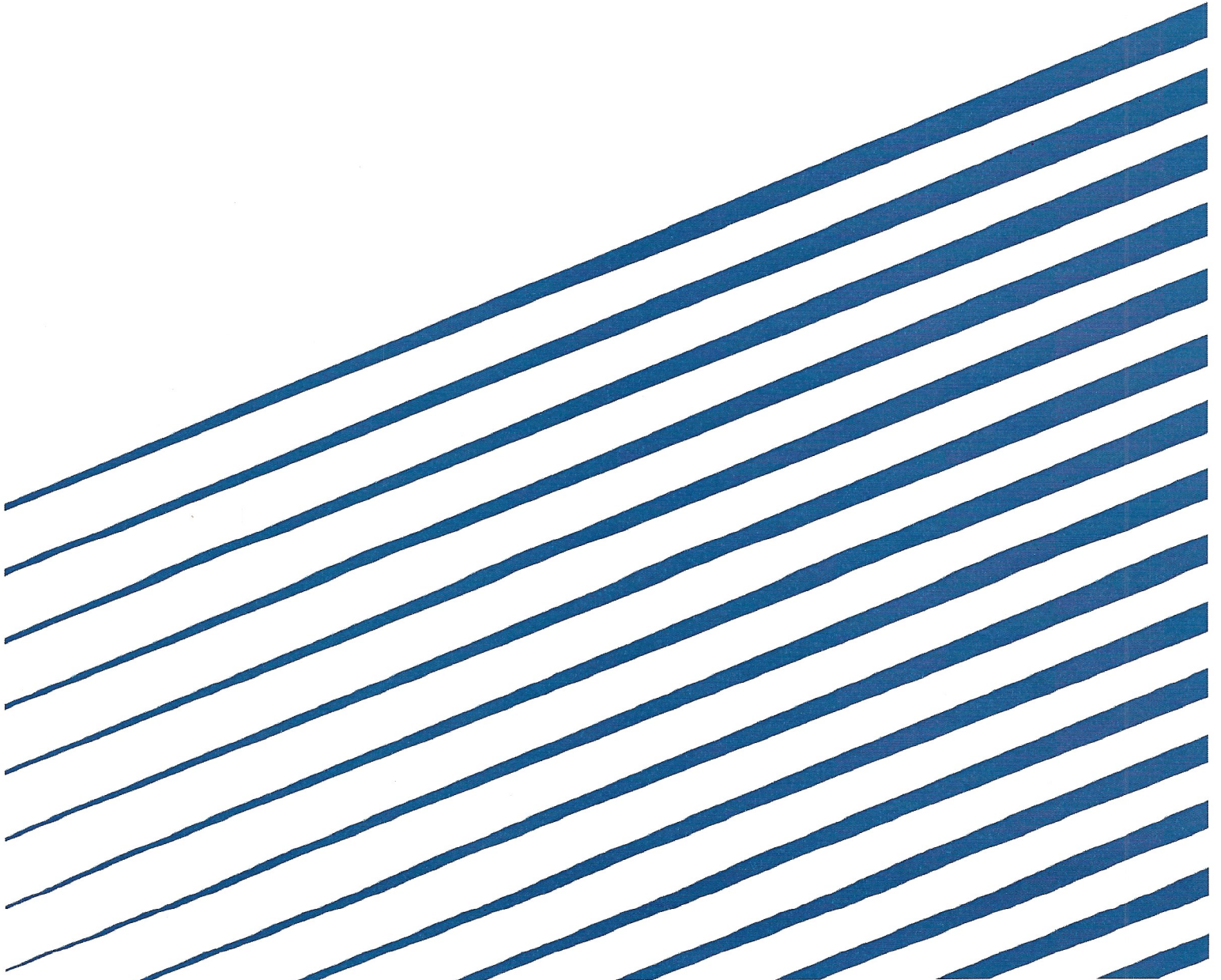
2019

OFERTA PLAN AYUDA

Nombre del Cliente

ALCER OURENSE

1473





**ALCER OURENSE
RUA RECAREDO PAZ, 1
32005-OURENSE
SRES. ADMINISTRADORES**

lunes, 29 de abril de 2019

Estimado cliente:

A continuación le presentamos nuestra oferta de Servicios, esperando sea de su interés.

Así mismo, quedamos a su entera disposición para cualquier consulta o aclaración al respecto.

Atentamente,

Franquicia MRW:
Razón social:
Dirección:

02900-OURENSE
TRANSABISA PACK, S.L.
CTRA. N-525, KM. 232, NAVE 3



902 300 400 www.mrw.es

CONDICIONES DE LA OFERTA



Esta oferta ha sido realizada en exclusiva para Nombre del Cliente, según los datos facilitados por su parte (*), en nuestro contacto previo. Los precios expresados no incluyen IVA.

* Volumen mensual estimado de envíos: _____

Por el presente documento la franquicia MRW y el CLIENTE, constanding la denominación social y demás datos de ambas partes en el Contrato de Prestación de Servicios, acuerdan pactar las siguientes Condiciones Particulares del SERVICIO DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA, siendo estas condiciones complementarias de las Condiciones Generales de MRW:

1. DURACIÓN

La duración del presente Acuerdo y la aplicación de sus Tarifas tienen hasta el 31/12/2019.

A partir de esta fecha, si lo requiere el CLIENTE, MRW actualizará las tarifas aplicables previo acuerdo entre las partes.

2. CONDICIONES ECONÓMICAS.- EL CLIENTE se compromete a abonar los servicios contratados en base a los precios que se especifican en las tarifas aplicadas según los volúmenes acordados que se detallan en el presente documento, previa presentación de la correspondiente factura. Si no se alcanza el número medio de envíos mensuales estimados y especificados anteriormente, tomándose como resultado de consumo la media móvil de los últimos 3 meses de actividad, MRW podrá aplicar las variaciones de los precios que procedan en función del volumen real de envíos. El 1 de Enero de cada año natural se incrementarán los precios de forma automática aplicando como mínimo el índice General de Precios al Consumo (IGPC) interanual, tal y como lo publique el Instituto Nacional de Estadística (INE) o el organismo que los pueda sustituir. No obstante, MRW podrá solicitar al CLIENTE, en cualquier momento, incrementos de precios por motivos especiales que puedan incidir directa y significativamente sobre los costes de la empresa, como modificación del precio de los carburantes.

3. DESPACHO DE ADUANA.- Para los envíos con destino Canarias, el precio del servicio de transporte no incluye el coste del despacho de aduanas. El destinatario con domicilio en Canarias renuncia al derecho a auto despachar el envío reservándose el transportista el derecho a designar el agente de aduanas que haya de realizar el despacho.

4. FACTURACIÓN

MRW remitirá al CLIENTE, al domicilio que se le indique, una factura detallada por los servicios prestados incluyendo el IVA correspondiente. El CLIENTE deberá abonar dicha factura según Forma, Fecha y Vencimiento reflejados a continuación:

Forma de pago: _____
Fecha de pago: _____
Vencimiento: _____

En caso de que el CLIENTE desee domiciliar los recibos que presente MRW, podrá hacerlo en la cuenta nº _____

En caso de incumplimiento de la obligación de pago por parte del CLIENTE, MRW podrá resolver el presente contrato sin previo aviso y exigir el pago de intereses de demora.

5. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Se estará a lo dispuesto en la Ley Española. Para cuantas incidencias se deriven de la interpretación o cumplimiento de este Contrato, las partes, con renuncia a cualquier otro fuero procesal que pudiera corresponderles, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la provincia en la que se suscribe el presente acuerdo, salvo que por disposición legal deba aplicarse otra jurisdicción.

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con la legislación, europea y estatal, en protección de datos de carácter personal, informamos que los datos aportados en la contratación del servicio (Remitente/Destinatario/s) serán tratados, en calidad de Responsable, por la mercantil FITMAN S.L.; INTERLOCK EXPRESS, S.A.; LONGITUD 3M S.L.; MRW COURIER GROUP SL; MRW POINT SLU; VIGÓN OESTE SA; Los datos serán tratados para la satisfacción del mismo y, en general, para la gestión de Clientes a nivel administrativo, contable, y fiscal, así como para realizar estudios de mercado, a fin de medir la calidad de nuestros servicios o productos, a través de encuestas de satisfacción. Los datos serán tratados como base jurídica en la ejecución del contrato de prestación de servicios y, en base al interés legítimo de la compañía en aras a ofrecer un servicio de calidad. El plazo de conservación de los datos en condición de Cliente será arreglo al que obliga a tener la información contable y fiscal de la mercantil, ante requerimiento de la entidad pública competente (Agencia Tributaria, Juzgados o Tribunales). Asimismo, los datos serán cedidos o comunicados, en su caso, a empresas del GRUPO MRW y/o de la red de franquicias (www.mrw.es/oficinas.asp) para la satisfacción del servicio contratado y, de este modo, la mensajería se efectúe a través de nuestra red de transporte. Asimismo, los datos serán cedidos a las mercantiles del grupo a los efectos de llevar el seguimiento y control de la actividad empresarial. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Portabilidad, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección Avda. de la Granvia de L'Hospitalet, 163-167 - 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

En _____ OURENSE a fecha _____ 29 DE ABRIL _____ de 2019

El CLIENTE manifiesta conocer, aceptar y haber firmado las Condiciones Generales de Venta y tarifas que le son entregadas y en las que se recoge el funcionamiento de los servicios prestados por MRW.

Firma y Sello
Conforme FRANQUICIA MRW


Transabisa Pack S.L.
NIF: _____ B32424285

Firma y Sello
Conforme EL CLIENTE

C.I.S. AIXINARÍA RECAREDO PAZ 1
NIF: _____ G32011041

Para más detalle, consulte con su franquicia MRW o en www.mrw.es

ANEXOS



* SE ADJUNTA ANEXO DE CONDICIONES DEL SERVICIO 2019 QUE EL CLIENTE DECLARA CONOCER Y ACEPTAR.


Transabisa Pack S.L.
B32424285


ASOC. PARA LA LUCHA CONTRA
LAS ENFERM. DE RIÑON
C.I.S. AIXINA - RUA RECAREDO PAZ 1
10010 OURENSE
G32011041



TARIFA 2019
PLAN AYUDA + CULTURA



Enviados

PV sin IVA y sin tributos locales de Andorra, ni seguros opcionales, sujetos a posibles variaciones según kilometraje de origen/destino y/o combustible*.

 Franja de entrega	 Ambito geográfico	 Hasta 5 kg y 100cm	 Suplemento cada 5 kg hasta 40 kg	 Suplemento cada 50 cm hasta 250 cm
MAÑANA 19 h	España y Portugal Peninsular - Andorra - Gibraltar	5,86 €	5,86 €	5,86 €

Cobertura para España y Portugal Peninsular, Andorra, Gibraltar

Mediante Servicio Mañana 19, para España y Portugal Peninsular, Andorra y Gibraltar

Con Servicio Aéreo 24/48 h, para Canarias, Baleares y Melilla

Mediante Servicio Mañana 10, para Ceuta

Peso máximo por bulto 40 kilogramos

Medida máxima por bulto 250 cms. sumando alto, largo y ancho

*Consulta nuestras prestaciones complementarias, especificaciones, condiciones y suplementos adicionales (Plus distancia según km origen/destino y/o combustible, impuestos/gestiones aduaneras/fletes aéreos para envíos no Peninsulares...) del Plan Ayuda + Cultura para envíos Nacionales, Internacionales y Mascotas, con tu oficina más cercana o bien llamando al 902 300 400

Firma y Sello

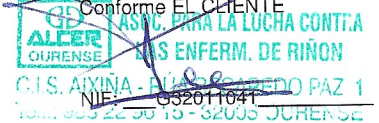
Conforme FRANQUICIA MRW

NIF: B32424285

Transabisa Pack S.L.

Firma y Sello

Conforme EL CLIENTE





TARIFA 2019
PLAN AYUDA ISLAS
Enviados



PV sin IVA y sin tributos locales de Andorra, Canarias, Ceuta y Melilla (IGI / IGIC / IPSI) ni seguros opcionales, sujetos a posibles variaciones según kilometraje de origen/destino y/o combustible.

Ámbito geográfico	Franja de entrega	Hasta 2 kg	kg adicional hasta 40 kg
Baleares, *Canarias Islas Mayores y Melilla	AÉREO (24/48 h)	10,66 €	3,65 €
		**Canarias Islas Menores	4,15 €

* Gran Canaria y Tenerife | **Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro.

Ámbito geográfico	Franja de entrega	Hasta 2 kg	kg adicional hasta 40 kg
Ceuta	MAÑANA 10	9,06 €	1,60 €

Para los envíos con tránsito aéreo, siempre que las medidas sean más de 100cm (sumando alto+largo+ancho), la unidad de facturación será la mayor medida entre el resultado que se obtenga de aplicar la fórmula de peso volumétrico ((largo x alto x ancho) / 6.000) contra el peso real.

Con Servicio Aéreo 24/48 h, para Canarias, Baleares y Melilla

Mediante Servicio Mañana 10, para Ceuta

Peso máximo por bulto 40 kilogramos

Medida máxima por bulto 250 cms. sumando alto, largo y ancho

*Consulta nuestras prestaciones complementarias, especificaciones, condiciones y suplementos adicionales (Plus distancia según km origen/destino y/o combustible, impuestos/gestiones aduaneras/fletes aéreos para envíos no Peninsulares...) del Plan Ayuda + Cultura para envíos Nacionales, Internacionales y Mascotas, con tu oficina más cercana o bien llamando al 902 300 400

Firma y Sello
Conforme FRANQUICIA MRW

NIF: B32424285

Transabisa Pack S.L.

Firma y Sello
Conforme EL CLIENTE
OURENSE
C.I.S. AIXINA - RUA RECIBO PAZ 1
NIF: G32011041 32005 OURENSE



TARIFA 2019
PLAN AYUDA MASCOTAS

Enviados



PV sin IVA y sin tributos locales de Andorra, Canarias, Ceuta y Melilla (IGI / IGIC / IPSI) ni seguros opcionales, sujetos a posibles variaciones según kilometraje de origen/destino y/o combustible*.

Peninsular (traslado terrestre): Entrega en menos de 24 h

Peso volumétrico		Peso real máximo	Provincial	Regional - Limítrofe	España Peninsular
XS	Hasta 2 kg	2 kg por bulto	9,38 €	14,84 €	17,18 €
S	Hasta 7 kg	7 kg por bulto	12,50 €	22,62 €	25,60 €
M	Hasta 25 kg	25 kg por bulto	15,28 €	30,46 €	35,15 €
L	Hasta 45 kg	45 kg por bulto	22,65 €	36,86 €	41,56 €
XL	Hasta 90 kg	80 kg por bulto	29,68 €	51,41 €	56,11 €

No Peninsular (traslado aéreo): Entrega en menos de 24 h

Peso volumétrico		Peso real máximo	Inter Mallorca - Menorca	Mallorca / Menorca - Esp. Península
XS	Hasta 2 kg	2 kg por bulto	14,84 €	17,18 €
S	Hasta 7 kg	7 kg por bulto	22,62 €	25,60 €
M	Hasta 25 kg	25 kg por bulto	30,46 €	35,15 €
L	Hasta 45 kg	40 kg por bulto	36,86 €	41,56 €
XL	Hasta 90 kg	40 kg por bulto	51,41 €	56,11 €

Las tarifas de este servicio se basan en el peso volumétrico de los bultos que se calcula mediante la siguiente fórmula: (largo x alto x ancho)/6.000 = N° de kg. La limitación de medidas máximas para los envíos apilados o consolidados es de 150 cm (sumando alto x largo x ancho). En el caso que superen dichas medidas, se deberán dividir en dos o más bultos. En la categoría XS (especial para animales pequeños), **no está permitido** el traslado de cachorros de perros y gatos. **Solo se admite cobro en origen.** Consulte en su oficina o en mrw.es la **documentación adicional** que debe aportar el remitente para el traslado de animales, así como de su obligatoriedad en función del tipo de animal.

Productos para el traslado de mascotas

Producto	Peso volumétrico	Talla	Venta	Alquiler
Transportín	3 - 7 kg	S	15,50 €	-
Jaula	8 - 25 kg	M	134,50 €	23,39 €
	26 - 45 kg	L	142,95 €	23,39 €
Bebedero	-	Pequeño	1,55 €	-
	-	Grande	2,10 €	-

Consulte la fórmula de cálculo del peso volumétrico en el anexo Condiciones de Servicio

Origen/Destino Baleares: Máximo 40 kg reales

Máximo 3 bultos al día por entidad

*Consulta nuestras prestaciones complementarias, especificaciones, condiciones y suplementos adicionales (Plus distancia según km origen/destino y/o combustible, impuestos/gestiones aduaneras/fletes aéreos para envíos no Peninsulares...) del Plan Ayuda + Cultura para envíos Nacionales, Internacionales y Mascotas, con tu oficina más cercana o bien llamando al 902 300 400

Firma y Sello

Conforme FRANQUICIA MRW

NIF: B32424285

Transatlas Pack S.L.

Firma y Sello

Conforme CLIENTE

ALCER
OURENSE

LA LUCHA CONTRA
LAS ENFERM. DE RIÑÓN

C.I.S. AIXINA - B.U. RECABEDUCAR 1

Tel: NIF: G32011041 32005 OURENSE



TARIFA 2019
PLAN AMIGO Y FORMACION



Enviados

PV sin IVA y sin tributos locales de Andorra, Canarias, Ceuta y Melilla (IGI / IGIC / IPSI) ni seguros opcionales, sujetos a posibles variaciones según kilometraje de origen/destino y/o combustible*.

Peninsular (traslado terrestre): Entrega en menos de 24 h					
Peso volumétrico		Peso real máximo	Provincial	Regional - Limítrofe	España Peninsular
XS	Hasta 2 kg	2 kg por bulto	3,75 €	5,94 €	6,87 €
S	Hasta 7 kg	7 kg por bulto	5,00 €	9,05 €	10,24 €
M	Hasta 25 kg	25 kg por bulto	6,11 €	12,18 €	14,06 €
L	Hasta 45 kg	45 kg por bulto	9,06 €	14,74 €	16,62 €
XL	Hasta 90 kg	80 kg por bulto	11,87 €	20,56 €	22,44 €

No Peninsular (traslado aéreo): Entrega en menos de 24 h					
Peso volumétrico		Peso real máximo	Inter Mallorca - Menorca	Mallorca / Menorca - Esp. Peninsular	
XS	Hasta 2 kg	2 kg por bulto	5,94 €	6,87 €	
S	Hasta 7 kg	7 kg por bulto	9,05 €	10,24 €	
M	Hasta 25 kg	25 kg por bulto	12,18 €	14,06 €	
L	Hasta 45 kg	40 kg por bulto	14,74 €	16,62 €	
XL	Hasta 90 kg	40 kg por bulto	20,56 €	22,44 €	

Las tarifas de este servicio se basan en el peso volumétrico de los bultos que se calcula mediante la siguiente fórmula: $(\text{largo} \times \text{alto} \times \text{ancho}) / 6.000 = \text{N}^\circ \text{ de kg}$. La limitación de medidas máximas para los envíos apilados o consolidados es de 150 cm (sumando alto x largo x ancho). En el caso que superen dichas medidas, se deberán dividir en dos o más bultos. En la categoría XS (especial para animales pequeños), **no está permitido** el traslado de cachorros de perros y gatos. **Solo se admite cobro en origen**. Consulte en su oficina o en mrw.es la **documentación adicional** que debe aportar el remitente para el traslado de animales, así como de su obligatoriedad en función del tipo de animal.

Productos para el traslado de mascotas				
Producto	Peso volumétrico	Talla	Venta	Alquiler
Transportín	3 - 7 kg	S	15,50 €	-
Jaula	8 - 25 kg	M	134,50 €	23,39 €
	26 - 45 kg	L	142,95 €	23,39 €
Bebedero	-	Pequeño	1,55 €	-
	-	Grande	2,10 €	-

Consulte la fórmula de cálculo del peso volumétrico en el anexo Condiciones de Servicio

Origen/Destino Baleares: Máximo 40 kg reales

Máximo 3 bultos al día por entidad

*Consulta nuestras prestaciones complementarias, especificaciones, condiciones y suplementos adicionales (Plus distancia según km origen/destino y/o combustible, impuestos/gestiones aduaneras/fletes aéreos para envíos no Peninsulares...) del Plan Ayuda + Cultura para envíos Nacionales, Internacionales y Mascotas, con tu oficina más cercana o bien llamando al 902 300 400

Firma y Sello
Conforme FRANQUICIA MRW

Firma y Sello
Conforme EL CLIENTE

NIF: _____

NIF: _____